RESOLUCION Nº: 04/2016.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA FIRMA S.S.T. – SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A. PARA LA REALIZACIÓN DE "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD" – CORRESPONDIENTES A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS AD – REFERENDUM Nº 014/2015, Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.----------

Villa Hayes, 07 de Enero de 2016.-

VISTO: El Dictamen CEO de fecha 06 de Enero de 2016, del Comité Evaluador de Ofertas autorizado por Resolución Nº 046/2013 para evaluar ofertas en los llamados correspondientes a la Modalidad de Contratación Directa y Concurso de Ofertas, y Licitación Pública Nacional.----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 426/94 **"Que Establece la Carta Orgánica Departamental", TITULO IV. DEL GOBERNADOR. Deberes y atribuciones. Artículo 17°**, dispone: Son deberes y atribuciones del Gobernador: ... inciso d) Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;...y, w) Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y ley establezcan, y----------

Que, la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, CAPITULO TERCERO "DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS reza ... Atendiendo al umbral establecido en el Articulo 16, la convocante aplicará todas las disposiciones contenida en el Titulo Tercero, Capitulo Segundo, con excepción de la publicación de la convocatoria en los medios impresos. ----------

Que, la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA AD REFERENDUM LCO Nº 14/2015 "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD" se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y contiene los requisitos para el presente llamado.----------

Que, el Art. 10 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 de Contrataciones Públicas que expresa: De las atribuciones de las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC), **Inc. 9** Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, **evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un comité de Evaluación y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior si corresponde; y----------**

Que, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Gobernación, se elevan los antecedentes de la evaluación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del proceso antes señalado, con las argumentaciones técnicas, legales que sustentan la viabilidad de adjudicar el contrato a la firma **S.S.T. – SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A., con RUC Nº 80012342-5.-**

Que, se ha dado estricto cumplimiento a todos los procedimientos indicados en la Ley Nº 2051/2003 ***"De Contrataciones Públicas"*** y el Decreto Reglamentario, y de acuerdo al Dictamen del Comité Evaluador, que recomienda la adjudicación a la firma **S.S.T. – SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.** por un monto total de **Gs. 191.917.656** (**guaraníes Ciento noventa y un millones novecientos diez y siete mil seiscientos cincuenta y seis**) IVA Incluido para la **"CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD"**, correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta – Ad Referéndum **Nº 014/2015; y** ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, ----------

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES

RESUELVE:

Gobernación del XVI Dpto. Secretaría General Presidente Hayes

Lic. Andrés Marin Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

GOBERNACIÓN Gobernación de Presidente Hayes Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GOBERNACIÓN DEL XV DPTO. DE PRESIDENTE HAYES.

RESOLUCION Nº: 04 /2016.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA FIRMA S.S.T. – SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A. PARA LA REALIZACIÓN DE "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD" – CORRESPONDIENTES A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS AD – REFERENDUM Nº 014/2015, Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.----------

Art.1º: APROBAR la adjudicación a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – AD REFERENDUM Nº 014/2015, **"CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD"** a la firma **S.S.T. – SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.** por un monto total de **Gs 191.917.656 (guaraníes Ciento noventa y un millones novecientos diez y siete mil seiscientos cincuenta y seis) IVA Incluido** de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y----------

Art. 2º: DISPONER, que la presente resolución sea refrendada por el Secretario General de la Gobernación. ----------

Art. 3º: COMUNICAR, a quienes corresponda, y cumplido archivar. -----

Gobernación del XV Dpto. Secretaría General Presidente Hayes

Lic. Andrés Marín Aguiar
Secretario General

GOBERNACIÓN XV DPTO. PRESIDENTE HAYES

Dr. Pablo Contessi Pérez
Gobernador

Gobernación del XV Dpto. Secretaría General Presidente Hayes

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL